



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-05-01547

RESOLUCIÓN DECANAL N° 355/05

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Sonia L. NATALE** (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Nanjing (China), desde el 04 hasta el 21 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar una visita académica a la Nanjing Agricultural University en la ciudad de Nanjing (China);

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. Natale son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a la **Dra. Sonia L. NATALE** (Profesora Adjunta DE legajo 37.114) se traslade en comisión a la ciudad de Nanjing (China), por el lapso 04 al 21 de diciembre de 2005, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 22 de noviembre de 2005. -

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.